

196405



Int. Cl.:

A47L

Nº 196.405

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COMERCIAL BOAYA, S.L.

RESIDENCIA: Calle Belen, 4 - MADRID -4.

ENUNCIADO: ASPIRADORA COMBINADA.

Prioridad: Patente n.º del

D.A.

- 2 -
106705



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

35

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

196405



1 La presente invención, según se expresa en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una aspira-
dora combinada, de acuerdo con la descripción detallada que
5 de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este
concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo
cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente,
tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, du-
ración, capacidad, precisión de trabajo, estética y economía.

10 Basicamente, se trata de una carcasa o cuerpo prin-
cipal donde, independientemente entre sí, se localizan los
órganos de accionamiento tales como un potente aspirador y
una bomba, respectivamente, así como dos depósitos en los
que estan previstos, en uno de ellos, el alojamiento de un
15 cubo o recipiente de recogida del polvo, y, en el otro, la
ubicación de una determinada cantidad de agua mezclada con
detergente o jabón.

Esta carcasa o cuerpo principal se encuentra cone-
xionada a la cabeza barredora propiamente dicha por medio de
20 dos conducciones o tuberías independientes y de naturaleza
flexible. Una de ellas, de mayor sección, se tiende desde el
depósito, en cuyo interior se aloja el cubo o recipiente de
recogida del polvo y el compartimiento superior de los dos
superpuestos de que está dotada la mencionada cabeza barre-
dora, en tanto que la conducción restante lo hace desde la
25 bomba, conectada al depósito de agua, y el compartimiento
inferior de tal cabeza barredora.

De este modo, cuando son accionados el aspirador y
bomba, conjuntamente, la acción de aspiración, a través de su
30 correspondiente conducción, se ve complementada por una pul-
/.....

195405

19



1 verización del agua que suministra, sobre la superficie a
limpiar la bomba conectada al depósito de agua.

5 Se desprende de esta breve exposición de la aspira-
dora combinada, objeto de la invención, que la misma consti-
tuye un elemento de gran avance técnico por cuanto la limpie-
za de moquetas, alfombras, etc, se ejecuta, amén de con la
rapidez que caracteriza a este tipo de dispositivos, con unas
garantías de efectividad totalmente ausentes en las aspira-
doras que actualmente existen en el mercado.

10 Para complementar la descripción que seguidamente
se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor compren-
sión de las características del invento, se acompaña a la
presente memoria descriptiva, formando parte integrante de
la misma, un juego de planos donde se representa un modelo
preferente de realización de la invención, ofrecido a titu-
lo de ejemplo y sin caracter limitativo, por lo que todas
sus variantes de detalle, forma, dimensiones, proporciones
materia, etc, en cuanto no alteren ni modifiquen la esencia
del invento, deben considerarse incluidas dentro del ámbito
de protección dimanante del registro ahora solicitado.

15

20

Figura 1ª.- Corresponde a una vista en alzado late-
ral del conjunto constitutivo de la aspiradora combinada que
constituye el objeto de la presente invención.

25

Figura 2ª.- Representa una sección en alzado longi-
tudinal de la aspiradora combinada que nos ocupa. En esta
ilustración son perfectamente visibles todas y cada una de
las partes que la integran, así como la relación que guardan
entre sí.

30

Figura 3ª.- Es una vista en planta superior de la
aspiradora combinada en cuestión. En esta figura se ha pres

./.....

195405

19



1 cindido de las conducciones flexibles que establecen la comunicación entre cabeza barredora propiamente dicha y carcasa contenedora del elemento aspirante, bomba, recipiente de recogida y depósito de agua.

5 Figura 4A.- Corresponde a una vista en planta superior de la mitad inferior de la carcasa o cuerpo principal de la aspiradora combinada, objeto de la invención. Tiene por objeto esta ilustración mostrar la disposición del aspirador y bomba en el alojamiento ofrecido por tal parte inferior de la carcasa.

10

Como puede observarse a tenor de los planos comentados, la aspiradora combinada a que se refiere la presente memoria se constituye a partir de una carcasa poliedrica 1, conformada en dos mitades 2 y 3, y una cabeza barredora 4.

15

La mitad inferior 3 de la mencionada carcasa 1 está provista de correspondientes ruedas 5 para el traslado del conjunto hasta el lugar óptimo que permita el libre desplazamiento de la cabeza barredora 4.

20

Convenientemente alojado en el cajeadado que supone tal parte inferior 3 de la carcasa 1, puede apreciarse el aspirador 6 y la bomba 7, así como los correspondientes interruptores 8 de puesta en marcha y paro de los elementos anteriormente citados. También son presentes en esta parte inferior 3 oportunas rejillas 9 para toma y salida de aire, respectivamente.

25

En el marqueteado 10, que determina la embocadura de la parte de la carcasa 1 que se comenta, se encaja con relativa presión la mitad superior 2 de la susodicha carcasa 1, quedando ambas partes 2 y 3 relacionadas entre sí con el suficiente enclavamiento como para asegurar en todo momento la com

30

- 6 -
196405

19 NOV 1973

1 pactación del conjunto.

Tal como se desprende de la figura 2^a, esta parte superior 2 constituye en realidad un amplio recipiente dividido en dos compartimientos 11 y 12, ambos relacionados al exterior por aberturas 13 y 14 originadas en el plano superior (figura 3^a).

El compartimiento 11, acusadamente de mayor dimensionado que el referenciado con 12, se destina a la ubicación amovible de un cubo 15 que, durante la actuación de la aspiradora, se independiza del exterior mediante la aplicación, sobre la abertura 13, de una campana 16 remiesférica y hueca, y preferentemente de naturaleza transparente.

Tal campana 16, cuya estructuración es perfectamente visible en las figuras 1^a y 2^a, dispone de una aleta periférica 17 sobre cuya superficie inferior recibe la adaptación solidaria de una junta 18, sensiblemente elástica. Asimismo, puede verse un elemento tubular 20 que, naciendo de la misma materia constitutiva de la campana 16, se proyecta centradamente de su superficie interna en correspondencia con el eje de simetría del cubo 15 de cuya embocadura queda sensiblemente alejado. Lateralmente, el mencionado elemento tubular 20, presenta una conexión 21 que, incidiendo sobre la materia constitutiva de la campana 16, se proyecta al exterior para originar el punto de acoplamiento de la manguera 22, la cual, por un extremo opuesto, toma contacto con la cabeza barridora, 4.

Tanto en las figuras 1^a y 2^a a que se refiere el párrafo precedente, como en la 3^a, se han referenciado con 19 unos nervios acusadamente prominentes que discurren en proximidad a la embocadura 13 de acceso al compartimiento 11. Estos ner-

196405



1 vios 19 tienen por finalidad conseguir el prisionamente esta-
ble de la campana 16 cuando, la misma, es aplicada sobre la
periféria delimitada por los referidos nervios 19. Así, de
este modo, queda asegurada, tanto en el funcionamiento de la
5 aspiradora como en su estado de reposo, la estabilidad de la
susodicha campana 16 por los topes laterales que en definiti-
va vienen a constituir los citados nervios 19.

10 Con la referencia 23 (figuras 2ª y 4ª) se ha indicado
un filtro perfectamente acoplado en el tábique que independi-
za el compartimiento 11 del espacio de ubricación del aspira-
dor 6. Como se observa, la aplicación de tal elemento filtran-
te 23 se ha dispuesto de forma que, el mismo, quede correcta-
mente enfrentado al eje de simetria de la turbina del aspira-
dor 6. Este es logico por cuanto el orificio obturado por di-
15 cho filtro 23 es el unico punto de conexión entre la acción
absorbente del aspirador 6 y la superficie a limpiar.

20 Para aclarar este concepto, basta decir que la corrien-
te originada por la turbina, en su vertiginoso movimiento de
rotación que le otorga el oportuno motor eléctrico, discurre
por la cabeza barredora (más adelante comentada), manguera
22, campana 16 y, merced al intersticio entre esta última y
cubo 15, por el compartimiento 11.

25 Este efecto aspirante, que logicamente, se traduce en
succión del polvo depositado en la superficie a limpiar, pro-
voca la aplicación fuerte de la campana 16 contra la superfi-
cie que le sirve de apoyo, es decir, contra la embocadura de
la abertura 13 del compartimiento 11. Este resultado, logico
por cuanto la presencia de vacio en dicho compartimiento 11
es evidente, se traduce en un perfecto cierre que evita el
30 espolvoreamiento hacia el exterior cuando las particulas, por

196405



973

1 gravedad, caen al fondo del cubo 15 desde el elemento tubu-
lar 20 constitutivo de órgano de frenado y guía de la mate-
ria succionada.

5 El compartimiento 12, destinado al almacenamiento de
agua contentiva de detergente o jabón, presenta, amén de la
ya citada abertura 14, un fondo estructurado de forma tal
que permita el perfecto acoplamiento del aspirador 6, así
como, en el plano más deprimido, otro elemento de filtro 24
de características apropiadas para el fin encomendado.

10 Conexionada a tal filtro 24 aparece un tramo de tu-
bería 25 que pone en comunicación el agua con detergente y
la ya referida bomba 7. Esta bomba 7, naturalmente, presenta
el correspondiente conexionado 26 que determina, en el ca-
jeado inferior 3, un punto de toma 27 para la conducción o
15 manguera flexible 28.

20 En las figuras 1ª y 2ª es perfectamente visible co-
mo la citada manguera 28 establece contacto en el asidero
29 de la cabeza barredora 4 para, en un punto de tal aside-
ro, intercalarse una llave de paso 30. Desde este punto la
mencionada manguera 28 se tiende hasta conexionar con una
boquilla pulverizadora 31 solidaria de la pared posterior de
la cabeza barredora 4.

25 Como puede observarse, tanto en la figura 2ª como
en la 3ª, la susodicha cabeza barredora 4 es una pequeña car-
casa poliedrica sustancialmente aplanada y abierta inferior-
mente. Su espacio interior se encuentra dividido en dos com-
partimientos independientes, uno superior referenciado con
32 y otro inferior indicado con 33, merced a la aplicación
de una oportuna chapa 34. Esta chapa 34, por la parte ante-
rior de la cabeza barredora, 4, sufre un acusado plegamiento

30

NOV 19 19



1 para determinar, en toda la anchura de tal cabeza (figura 3a) una canal 35 que se constituye en boca de aspiración por el establecimiento de comunicación entre la superficie a limpiar A y la toma de contacto 36 de la manguera 22.

5 Por otro lado, el compartimiento inferior 33, donde se localiza el rodillo 37 de giro libre para el deslizamiento de la cabeza barredora 4, es el portador de la boquilla pulverizadora 31 situada con total independencia de la toma de aspiración 36.

10 A la vista de esta estructura, el funcionamiento de la aspiradora combinada se realiza del siguiente modo:

15 Una vez alojado el cubo 15 en el compartimiento 11 de la carcasa 1 y obturada la embocadura 13 por la aplicación de la campana 16, se procede a la incorporación de agua con detergente en el compartimiento restante 12. Efectuadas las correspondientes conexiones de las mangueras 22 y 28 a sus puntos de toma, se actúa sobre los interruptores 8 que ponen en funcionamiento el elemento aspirador 6 y bomba 7.

20 En este instante, con la llave de paso 30 en posición de cierre, se inicia la acción de aspiración a través de la canal 35, compartimiento 32 y manguera 22 que desemboca en la campana 16 y de ésta al cubo de recogida 15 donde queda depositado el polvo extraído de la superficie o alfombra A.

25 Esta acción, que, tal como se ha podido comprobar, solamente se ha referido al efecto aspirante de la máquina que nos ocupa, puede, en cualquier instante y a voluntad del usuario, complementarse con una segunda acción de regado o pulverización de agua con detergente sobre la superficie a limpiar cuando, la misma, presente un alto grado de sucie

30

706405-19 10
ESTADO UNIDENSE
MAY 19 1910

1 dad. En efecto, para ello solo será necesario, al mismo tiempo
que se inicia la aspiración, abrir la llave de paso 30
para que la bomba, extrayendo el agua contenida en el compartimiento 12,
5 la impulse, a través de la manguera 28, hasta la boquilla pulverizadora 31
de donde se proyectará en abanico sobre la superficie A que, simultáneamente
está sufriendo la acción correspondiente de aspiración.

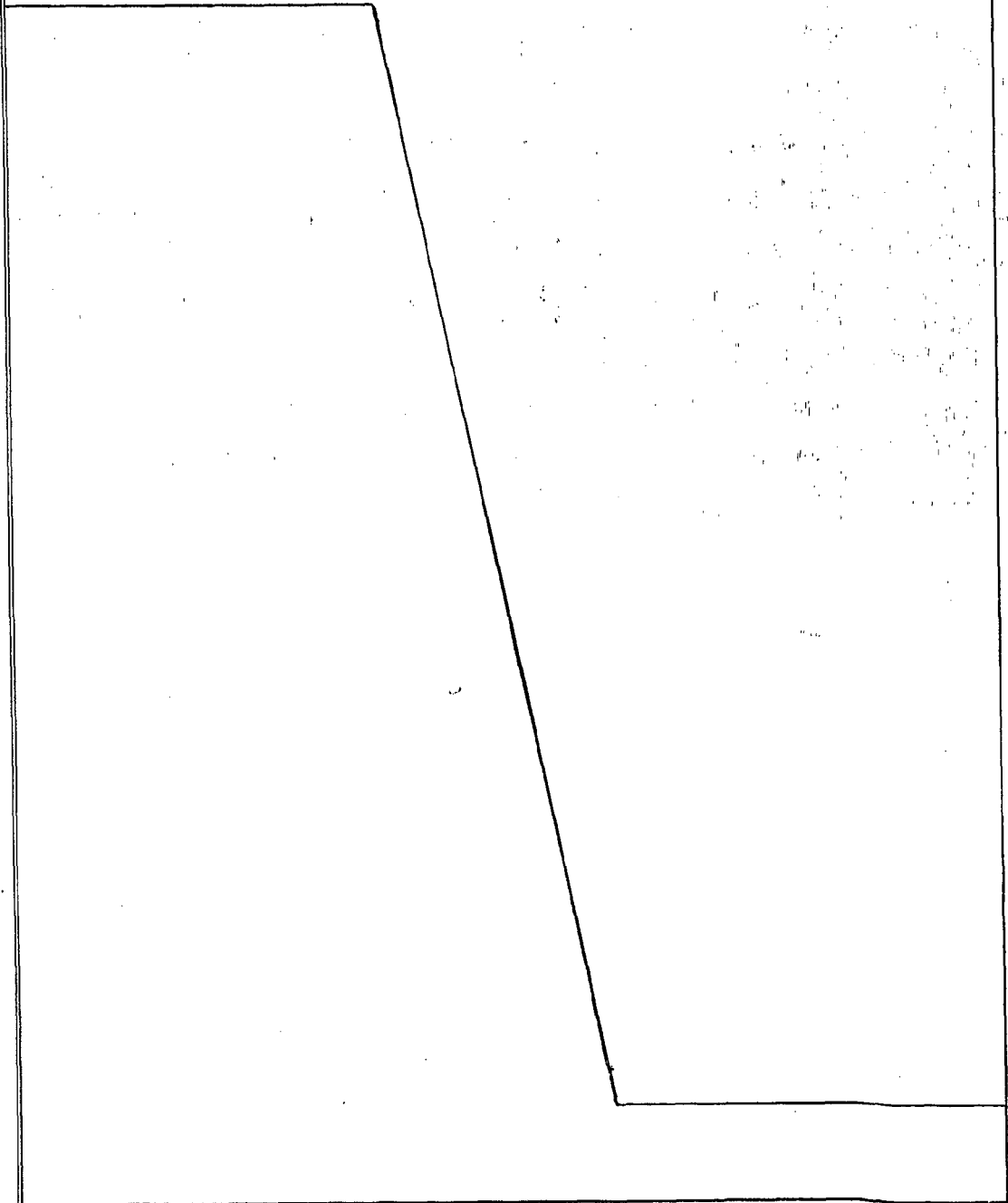
10

15

20

25

30





196405

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

25

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30



196405

1

5

10

15

20

25

30

1. ASPIRADORA COMBINADA, esencialmente caracte-
rizada por constituirse a partir de una carcasa poliedrica
conformada en dos mitades de las que la parte inferior es
un cajado donde se ubican un aspirador y una bomba respec-
tivamente en tanto que la mitad superior, de considerable
mayor altura que la inferior, presenta dos depósitos inde-
pendientes entre sí, relacionados con el exterior a través
de aberturas superiores, estando el de mayor capacidad des-
tinado a recibir amoviblemente la introducción de un cubo
que queda independizado del exterior en virtud de la apli-
cación sobre la abertura del depósito de una campana semi-
esférica dotada de una pestaña anular que asienta, con in-
terposición de una junta de estanqueidad, sobre la perife-
ria de la citada abertura, habiéndose previsto en tal cam-
pana un punto de conexión para la extremidad de una mangu-
era de naturaleza flexible que por el extremo opuesto se re-
laciona al cabezal de la aspiradora que es una pequeña car-
casa sustancialmente aplanada y abierta inferiormente, que
se encuentra dividida en dos compartimientos independientes
para determinar, el localizado superiormente, el canal de
aspiración y el inferior, la entrada de agua que es manda-
da a través de un conducto con llave de paso intermedia,
por la bomba ubicada en la mitad inferior de la carcasa
mayor la cual bomba succiona previamente el agua contenida
en el depósito menor de la mitad superior de la carcasa
con la particularidad de la existencia de un filtro conven-
cional en el orificio de salida de tal depósito, caracteri-
zándose además esta aspiradora porque con la conjunción de
ambas partes constitutivas de la carcasa, se determina un
alojamiento para el elemento aspirador, cuya turbina queda

49640

19 NOV 1973

1 orientada hacia un orificio con filtro que establece la co-
municación entre el mencionado alojamiento y el depósito
donde se aloja el cubo de recogida.

5 2. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
ASPIRADORA COMBINADA.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de trece páginas me-
canografiadas. y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 17 octubre 1.973

BERNARDO UNGRIA

p.p.



15

Braille characters

20

Braille characters

25

Braille characters

30

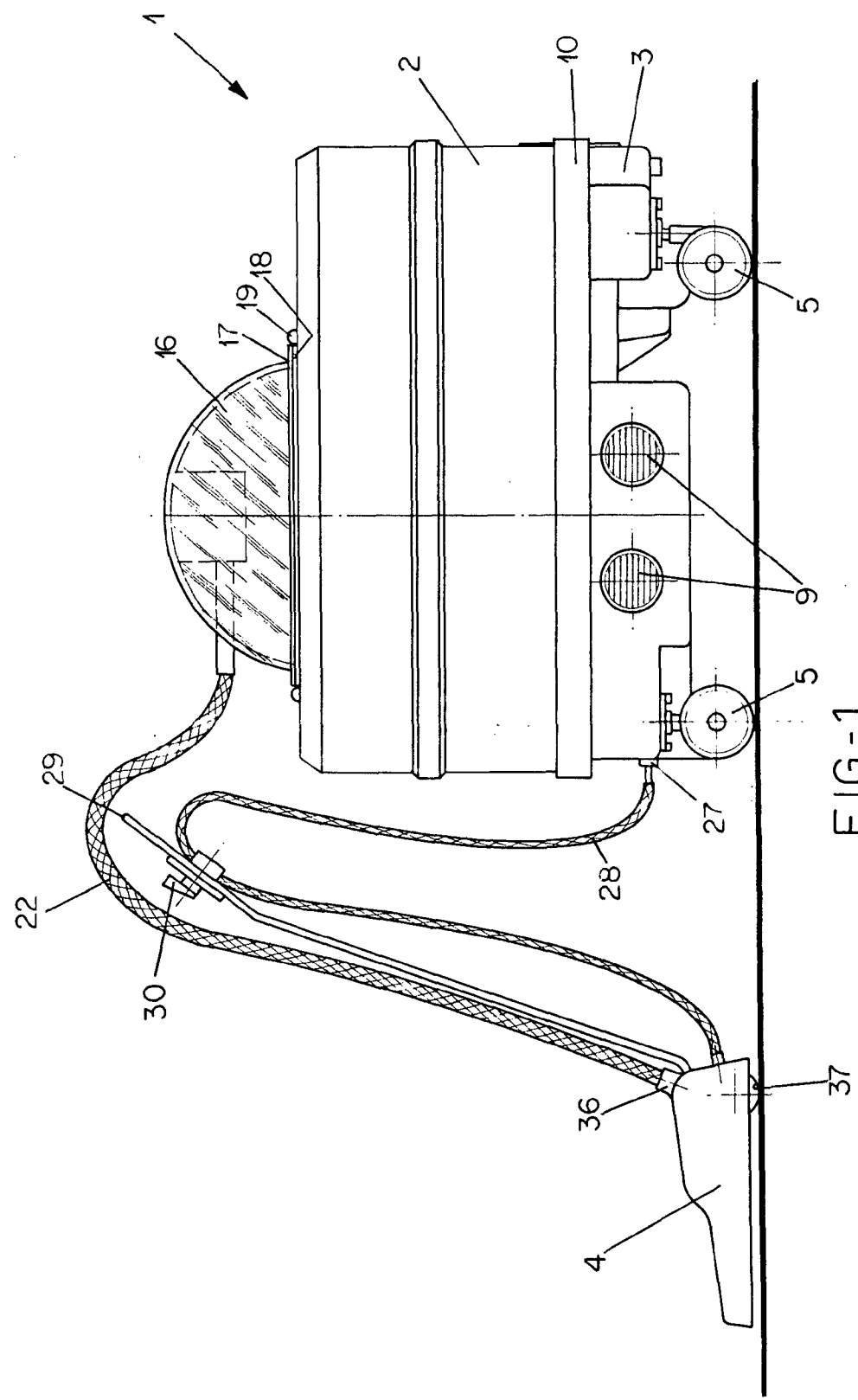


FIG-1

ESCALA VARIABLE
de ... de 197
Madrid, ...
BERNARDO UNGRIA
P. P.
[Signature]

196405

196405

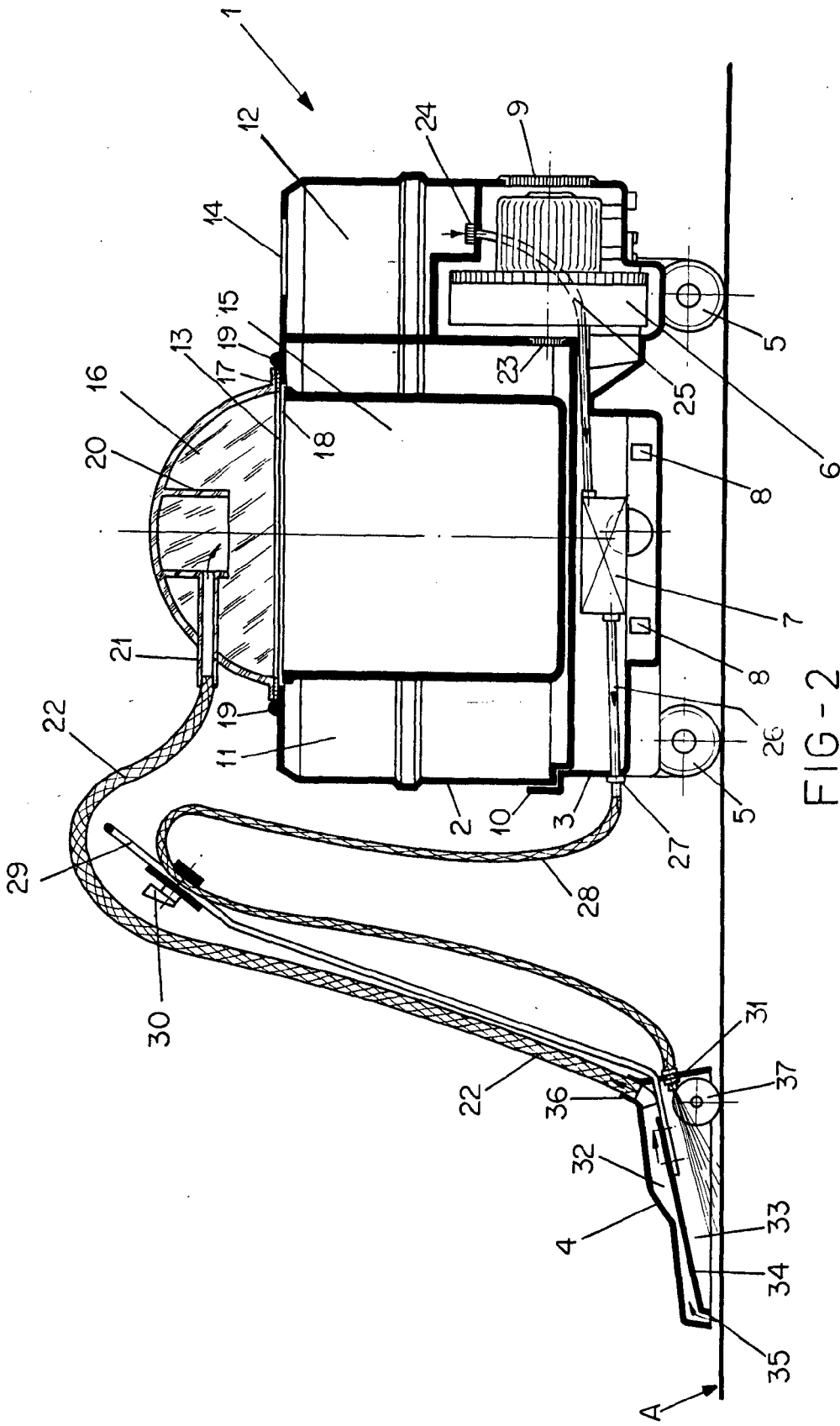


FIG - 2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 17 de octubre de 1971
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

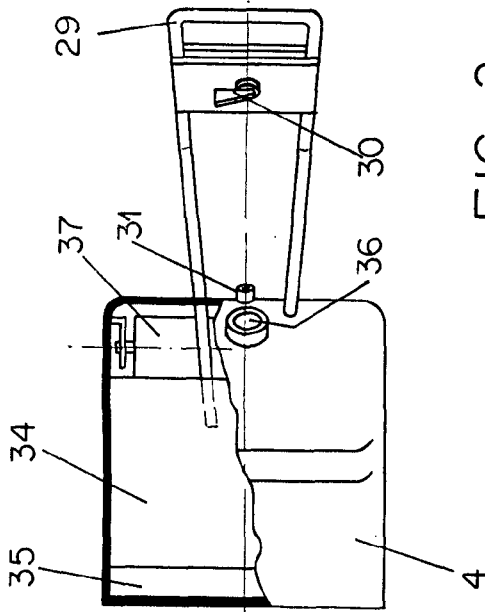
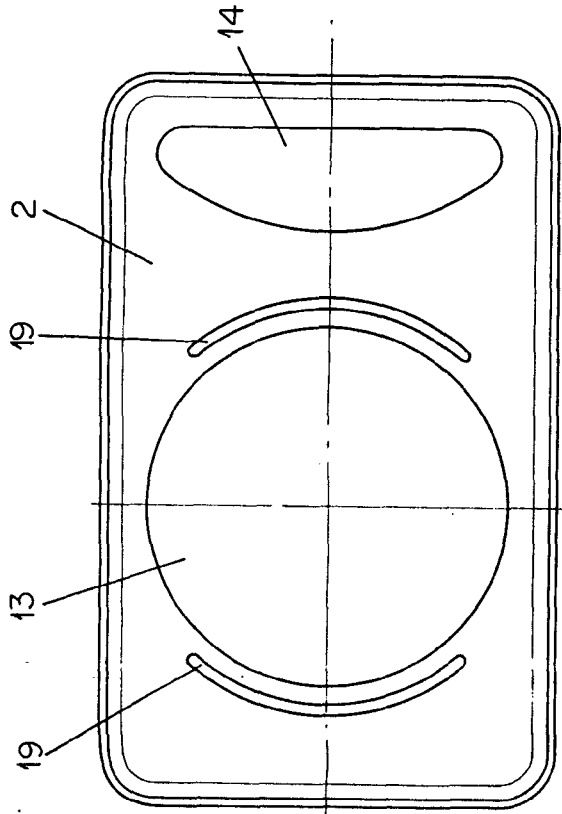


FIG - 3

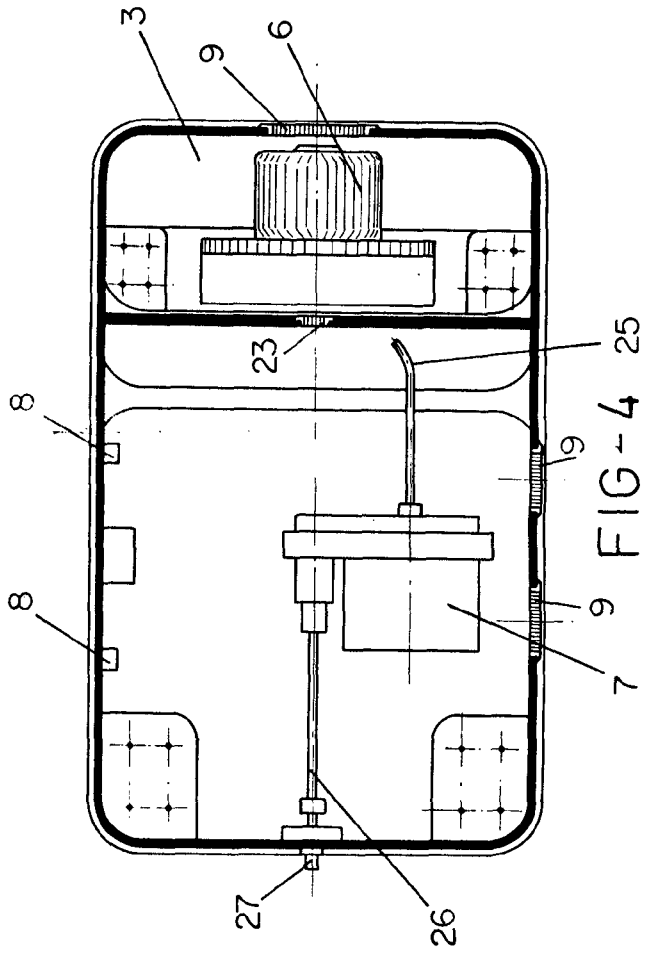


FIG - 4 25

ESCALA VARIABLE
de ... de 197
Bernardo Ungria
P. P.